



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/2247 de fecha 27 de julio de 2023, se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

«**CONSIDERANDO.**- El Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de junio de 2023, por el que constituye la nueva Corporación Municipal.

CONSIDERANDO.- La Resolución de Alcaldía núm. 2023-1875 de fecha 20/06/2023 sobre Nombramiento de Concejales/as Delegados/as de Áreas con delegaciones de competencias.

CONSIDERANDO.-El Acuerdo Plenario de fecha 26 de junio de 2023 sobre Constitución de Grupos Políticos y designación de Portavoces para la Legislatura 2023-2027, Aceptados expresamente los nombramientos, que constan en expediente, de conformidad con el art. 13.4 el Real Decreto 2659/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CONSIDERANDO. Que mediante Resoluciones de este Alcaldía nº2023-1980 y 2023-1981, se designa a los miembros concretos que han desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial con las retribuciones acordadas en Pleno y se formaliza el correspondiente alta en el Régimen de la Seguridad Social, en la fechas indicadas.

CONSIDERANDO. El acuerdo de Pleno de fecha 26 de Julio de 2023, sobre modificación del régimen de dedicación exclusiva o parcial de la cargos públicos para el mandato 2023-2027. Aceptados expresamente el nombramiento, que constan en expediente, de conformidad con el art. 13.4 el Real Decreto 2659/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Examinada la documentación que consta en expediente, visto el Informe de Personal n.º2023-0213 y de la Intervención de este Ayuntamiento n.º 2023-0320 de fecha 2023-0320, ambos de fecha 21/06/2023 y Diligencia de Intervención n.º 2023-2027 de fecha 27 de Julio del presente y de conformidad con los Acuerdos Plenario de 17 y 26 de Julio de 2023

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la designación a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial, con las retribuciones acordadas por el Pleno:

Cargo	Porcentaje	Retribución	Fecha alta TGSS
ALCALDÍA – PRESIDENCIA / D. Victor Manuel Ávila Muñoz	100 %	54.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	17/06/2023
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS URBANÍSTICOS, LICENCIAS, VIVIENDAS Y MOVILIDAD/ D. Miguel Ángel Marín Legido	100 %	49.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023
SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO LOCAL/ Dª María Ángeles Gómez Ollid	100 %	45.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023



Victor Manuel Ávila Muñoz (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 29/07/2023
HASH: 25001E1716B0B0C4E06C934044B2A49





CUARTO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA, PROTECCIÓN ANIMAL, SANIDAD, CONSUMO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEMORIA DEMOCRÁTICA/ D. Rafael Moreno González	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023
QUINTO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, EDIFICIOS MUNICIPALES Y CEMENTERIO/ D^a Virginia Rivas Romero	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023
SEXTO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y EVENTOS/ D. José Raúl Medina Motilla	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023
SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERNO E IMPULSO AL EMPLEO/ D^a Ana Sánchez Ibañez	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS DEL ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y EDUCACIÓN / D. José Luis García Cantero	100 %	33.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023
CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD/ D^a Luna María Ojeda Pichardo	100 %	33.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2023
CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS DEL ÁREA DE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y TRANSPARENCIA/ D. Cristóbal Martínez Bernal	100 %	33.400,00 € a distribuir en 14,5 pagas	01/08/2023
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR / D^a Manuela Reina González	50%	16.500,00 € a distribuir en 14,5 pagas	26/06/2023
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA / D^a Carmen Ramos Cárdenas	50%	16.500,00 € a distribuir en 14,5 pagas	26/06/2023
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX / D. Ignacio Manuel Muñiz Maqueda	50%	16.500,00 € a distribuir en 14,5 pagas	26/06/2023

SEGUNDO.- Modificar al designado D. Cristóbal Martínez Bernal, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social por dedicación exclusiva al 100%, con efectos 1 de Agosto de 2023, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los interesados y al Servicio de Personal e Intervención para su conocimiento y efectos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

QUINTO. *Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento, dada su transcendencia.»*





AYUNTAMIENTO DE
CAMAS

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. VÍCTOR MANUEL ÁVILA MUÑOZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 5WGTMM9J6MPPJ3PD46DTAYSJK
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

